ACTA No. ____

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Guaviare/San José del Guaviare

FECHA: 11/12/2005 **HORA:** De 9:30AM a 11:40AM

LUGAR:

Presencial sala de reuniones Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare

Virtual TEAMS

DEPENDENCIA A CARGO: Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare

OBJETIVO:

Realizar II Comité Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2025 en el marco de los convenios interadministrativos Nros 279, 280, 281 y 996, del 2024, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre Prosperidad Social y la Entidad Territorial, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en los Municipios de San José del Guaviare, Miraflores, Calamar y El Retorno, respectivamente.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. 18 personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Verificación asistencia e instalación comité	Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare
2	Informe avance entrega Transferencias Monetarias 2025	Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare
3	Resultados seguimiento POA	Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare/ asistentes
4	Cargues POA	Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare
5	Ruta Indígena	Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare
6	Propuestas	Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare/ asistentes

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: (Si los hay)

	COMPROMISO	ESTADO
1	Adelantar los Encuentros Comunitarios, la inscripción a los talleres para fortalecimientos de las capacidades socioemocionales y	Cumplido

	articular oferta con programas sociales de los municipios para los participantes de los programas de TM. Responsable: Coordinadores Municipales TM	
2	Remitir documento aprobación Otro Si Convenio Interadministrativo. Responsable Edwin Iovanni Diaz/ alcalde Miraflores y Farid Camilo Castaño Garcia / alcalde Calamar	Cumplido

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

1. Compromisos acta anterior (si los hay):

Compromiso 1: los equipos municipales adelantaron los espacios y las actividades del CSyC cagaron las evidencias en el POA y/o remitieron al nivel regional

Compromiso 2: el documento Otro SI convenio, firmado, fue remitido al correo electrónico de la profesional Prosperidad Social a cargo del programa Colombia Mayor

2. Desarrollo del Comité

2.1 Verificación asistencia e instalación comité

La Gerente Regional de Prosperidad Social- Guaviare, Franci Turriago Sanchez, saludó a los presentes, verificó la asistencia y declaró instalado el comité que tiene como objetivo hacer seguimiento a los convenios interadministrativos #ros 279, 280, 281 y 996 del 2024 suscritos entre Prosperidad Social y los municipios de San José del Guaviare, Miraflores, Calamar y El Retorno, respectivamente, para la operación de los programas Renta Ciudadana, Compensación de IVA, Colombia Mayor y Renta Joven.

Asistentes

Municipio de San José del Guaviare: Marynson Garcia Galvez, Secretaría de Salud Municipal, delegada por el alcalde, Consuelo Robayo Ramírez, Coordinadora Municipal programas Transferencias Monetarias, Otto Mauricio Acosta Líder programa Renta Joven y Leidy Johana Diaz Suarez, apoyo programa Colombia Mayor.

Municipio El Retorno: Mayra Alejandra Buitrago Piñeros Despacho-Secretaría Jurídica y de Contratación, delegada por el alcalde, Carlos Rodríguez Triana, Coordinador Municipal programas Transferencias Monetarias y Norelly Marcela Daza Vera, Líder programa Colombia Mayor.

Municipio de Calamar: Wilner Sanchez Molina de la secretaria de Gobierno y Administrativa, delegado por el alcalde, Jorge Armando Blanco, Coordinador Municipal programas Transferencias Monetarias.

Municipio de Miraflores: Juan Pablo Amaya Riaño secretario de Gobierno, delegado por el alcalde, Maira Alejandra Villalobos Acosta, Coordinadora Municipal programas Transferencias Monetarias y Ruben Dario Forero Esquive, Líder programa Colombia Mayor.

Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare: Dra. Franci Turriago Sanchez, Gerente, los profesionales a cargo de los programas de Transferencias Monetarias, Martha Lucia Herrera Castro, Sandra Milena Ramírez Barrera, Luisa Fernanda Villamil Romero y Edgar German Montano López y el profesional de comunicaciones, Brayan Camilo Serna Bejarano.

2.2 Informe avance entrega Transferencias Monetarias 2025

La profesional de Prosperidad Social, Martha Lucia Herrera Castro, presentó informe de los recursos entregados y hogares atendidos por programa y por municipio durante la vigencia 2025, hizo hincapié en el significativo efecto de las transferencias monetarias, que representan un apoyo directo para aliviar las necesidades inmediatas de los hogares y dinamizar la economía local. (Tabla: Inversión y hogares atendidos programas TM 2025)

Tabla: Inversión y hogares atendidos programas TM 2025

Programa	RENTA CIUDADANA Ciclos 1 al 6		RENTA JOVEN Ciclos 1 al 4		COMPENSACIÓN IVA Ciclos 1 al 6		COLOMBIA MAYOR Ciclos 1 al 11		Totales
Municipio	Número de titulares liquidados	Valor liquidado titulares	Número de titulares liquidados	Valor liquidado titulares	Número de titulares liquidados	Valor liquidado titulares	Número de titulares liquidados	Valor liquidado titulares	
San José del Guaviare	1176	$ 2.241.384.000	843	373.400.000	958	$ 609.182.000	2507	$ 3.804.580.000	$ 7.028.546.000
Calamar	472	$ 868.334.000			414	$ 263.622.000	394	$ 562.305.000	$ 1.694.261.000
El Retorno	287	$ 558.300.000			234	$ 149.142.000	719	$ 1.076.330.000	$ 1.783.772.000
Miraflores	53	$ 95.922.000			47	$ 30.104.000	356	$ 402.660.000	$ 528.686.000
Totales	**1.988**	**$ 3.763.940.000**	**843**	**373.400.000**	**1.653**	**$ 1.052.050.000**	**3.976**	**$ 5.845.875.000**	**$ 11.035.265.000**

Fuente: Fichas de seguimiento programas TM

2.3 Resultados seguimiento POA

Los profesionales de Prosperidad Social presentaron resultados del Plan Operativo Anual (POA) de los programas de TM, el cual está estructurado por temáticas así: Recursos Humanos, Físicos y Presupuestales, oferta institucional, ciclo operativo, componente Social y Comunitario, e instancias de coordinación y seguimiento.

2.31 Recursos humanos, físicos y presupuestales necesarios para la correcta ejecución de los programas

Recurso humano:
Se destacó la designación permanente de Coordinadores Municipales de TM, líderes de Colombia Mayor y Renta Joven, y gestores operativos en los municipios en la vigencia actual.

Necesidades Identificadas:
Promotor Social y Comunitario: en San José del Guaviare es indispensable teniendo en cuenta que tiene más de 500 hogares en Renta Ciudadana
Refuerzo de Personal: Aunque se cubrió el mínimo en Calamar, Miraflores y El Retorno se reiteró reforzar los equipos con un apoyo para Colombia Mayor, ya que los profesionales a cargo de este programa también cubren Adulto Mayor, Discapacidad y otros temas de la administración municipal.
Se solicitó a San José del Guaviare mantener el apoyo a Colombia Mayor.
Fortalecimiento de Capacidades: Es crucial fortalecer a los equipos de los cuatro municipios para una mejor implementación del Componente Social y Comunitario.

Petición para 2026:
Priorizar la contratación del personal asignado a Transferencias Monetarias para 2026, asegurando la continuidad operativa y el acceso a sistemas de información cruciales para los programas iniciando año.

Actualizar los estudios previos y documentos contractuales conforme a los convenios vigente de los Programas de Transferencias Monetarias. Sustituir o eliminar de las minutas contractuales los términos

“Familias en Acción” y/o 'Tránsito a Renta Ciudadana', y especificar las obligaciones técnicas de acuerdo con los lineamientos actuales de los programas.

La Gerente de Prosperidad Social invitó a dimensionar el hecho de no contratar los equipos oportunamente y evaluar el impacto a una familia que no recibe el incentivo porque en un momento determinado no se contó con el personal para orientarle y subsanar a tiempo situaciones que pudieron ser determinantes para la liquidación de la transferencia. Y por ello solicitó transmitir esta urgencia a los alcaldes, a los secretarios y responsable de tomar las decisiones en el municipio.

Espacios físicos y equipamiento para la operación de los programas: se reiteró la necesidad, en San José del Guaviare, de renovar los equipos de cómputo obsoletos y mobiliario del personal de los programas Renta Ciudadana y Renta Joven y adelantar las reparaciones locativas en la oficina de Colombia Mayor. Se espera, según lo informado por la Secretaría Administrativa en el Comité de Seguimiento de agosto, que estas necesidades se atiendan con el presupuesto del próximo año.
Se insistió sobre la dotación de teléfonos institucionales parar los programas de TM en Miraflores y El Retorno, dado que, los datos de contacto y los grupos en WhatsApp deben permanecer bajo el control de la administración durante las transiciones de personal, salvaguardando la continuidad operativa y la seguridad de los datos de los participantes de los programas

Recursos para el componente Social y Comunitario:
Se destacó el respaldo de las alcaldías de Calamar y Miraflores en la gestión de recursos para el CSyC. Sin embargo. En El Retorno, el equipo careció de combustible para desplazamientos, así como de refrigerios e hidratación. De igual manera, el equipo de San José del Guaviare no contó con recursos para suministrar hidratación básica durante las jornadas con los participantes.

El secretario Administrativo de Miraflores se refirió a las limitantes presupuestales del municipio para dotar a los programas de TM monetarias de los recursos necesarios. Explicó que, si bien lo ideal sería disponer de personal de planta para evitar sobrecargas, los equipos se han ido fortaleciendo de manera progresiva. Además, anunció que la alcaldia entró en un proceso de reorganización donde los programas sociales quedaron juntos en un mismo ejercicio para facilitar cumplimiento de los objetivos aunándose con otros sectores de la alcaldia que tienen recursos. Con relación a los teléfonos indicó que la alcaldia tiene una sola línea institucional ubicada en la secretaria de Desarrollo Económico con un protocolo establecido para su operación para todas las dependencias incluidos los programas de TM, por temas de austeridad del gasto no es posible contar con más líneas en este momento.

El Coordinador de TM de EL Retorno, informó que la línea telefónica para TM quedo incluida en el presupuesto de la próxima vigencia.

2.3.2 Ciclos Operativos:

Se informó que los equipos de Transferencias Monetarias de los cuatro municipios cumplieron con las actividades en cada ciclo fundamentales para la liquidación y entrega de incentivos.

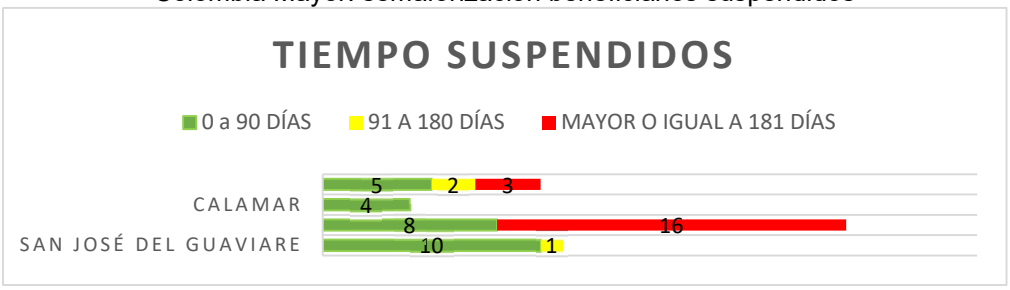
Se socializaron los indicadores de cobro de cada programa RC-IVA, Colombia Mayor y Renta Joven. Se debatió sobre factores que limitan la efectividad en la entrega de las transferencias (restricción para publicación de listados, falta de señal telefónica, población en alta ruralidad, orden público, costos de transporte, cambio permanente de # telefónico, analfabetismo digital, horarios de atención y puntos de pago limitados, entre otros) y sobre la necesidad de que el nivel nacional tenga en cuenta las realidades y necesidades específicas del territorio para el proceso de contratación del operador y el proceso de bancarización.

La Gerente Regional señaló que se ha informado reiteradamente al nivel nacional sobre la problemática en los pagos de TM. Así mismo, confirmó que este asunto será tratado en la reunión de gerentes programado para la próxima semana.

Se presentó el avance por municipio de la firma del Acta de Corresponsabilidad del programa Renta Ciudadana y se generaron alertas por cuanto, los hogares que al 30 diciembre no hayan firmado el acta (Miraflores 3, Calamar 31, San José del Guaviare 52) quedaran en estado suspendido hasta que adelanten el trámite.

Se presentó el reporte de semaforización de los beneficiarios suspendidos del programa Colombia Mayor, se instó a los lideres municipales a realizar un seguimiento permanente y las gestiones para reactivar a los titulares o adelantar el debido proceso para el retiro de aquellos con más de 90 días de suspensión. El objetivo es poder reemplazar estos cupos por beneficiarios de la lista de espera y evitar que al municipio se le apliquen sanciones y pierda cupos por la política de cupos vacíos.

Colombia Mayor: semaforización beneficiarios suspendidos



2.3.3 Oferta Institucional:

Se presentó informe de las actividades realizadas para vincular la oferta institucional con los participantes de los programas. Los equipos de los cuatro municipios lideraron las mesas de inclusión, gestionaron oferta con actores públicos y privados (tabla: Oferta Gestionada) y participaron en ferias de servicios y mercados locales.

Principales recomendaciones: más acompañamiento o respaldo de la administración municipal en el espacio de la mesa de inclusión, implementar un seguimiento riguroso a los compromisos adquiridos en las mesas y asegurar la presencia de los equipos en los comités organizadores de ferias para potenciar la visibilidad de los emprendedores de los programas TM.

Tabla: Oferta Gestionada

Municipio	# Ofertas ejecutada	Oferta Fase 2 RJ ejecutada	Entidades Oferentes	Temáticas ofertas	Total Participantes
SJ Gvre	7	1	SENA-Comcaja, Colpensiones-Registraduria, PIC Municipal y Dptal- Salud Municipal y Dptal, programas sociales municipios, Banagrario- Cootregua-PNUD-Benposta	Cuidado, Inclusión Productiva y Generación de Ingresos, Inclusión y Educación Financiera, salud, educación adultos, identificación	153
Calamar	1	N.A			12
El Retorno	5	N.A			105
Miraflores	5	N.A			63

En este punto, Wilner Sanchez MOLINA, delegado por Calamar, se refirió al Decreto 2012 de 2017. Está normativa reglamenta el uso de recursos territoriales para financiar una “anualidad vitalicia”, que opera a través del programa BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) administrado por Colpensiones.

Dirigido a gestores y creadores culturales que cumplan los requisitos de edad (mínimo 62 años para hombres y 57 para mujeres) pueden acceder a este ingreso mensual de por vida. Este beneficio no es una pensión, por lo que no es heredable ni sustituible, y su monto máximo equivale al 30% del salario mínimo legal vigente. Señaló que los municipios no están contactando proactivamente a los adultos mayores que aplican para este beneficio. Propuso articular y promover esta estrategia para los beneficiarios de Colombia Mayor. El objetivo es que aquellos que cumplan los requisitos se postulen al programa BEPS, permitiendo así liberar cupos de CM para otros adultos mayores necesitados.

2.3.4 Componente Social y Comunitario (CSyC)

Se presentó resumen de las acciones municipales con los participantes de los programas de TM: se organizaron Encuentros Comunitarios para fomentar la cohesión y el liderazgo, se impartieron Talleres de Habilidades Socioemocionales con el apoyo de aliados expertos y se ejecutaron Planes Comunitarios para resolver problemas ambientales (ver Tabla: espacios realizados del CSyC).

Se debatió sobre los principales desafíos para la realización de estos espacios: dificultades en la convocatoria y asistencia, limitaciones logísticas, problemáticas de orden público, la escasa disponibilidad de tiempo de las madres cuidadoras y la necesidad de incorporar profesionales con perfil social en los equipos de trabajo comunitario

Tabla: espacios realizados del CSyC

	Encuentros Comunitarios		Talleres Capacidades Socio-Emocionales			Planes Comunitarios	
Municipio	# encuentros	# participantes	# Talleres	# participantes	Temas	# participantes	Temas priorizados
SJ Gvre	11	468	12	259	Autoestima, Resiliencia, Empatía, Trabajo en Equipo, Comunicación, Liderazgo, Toma de Decisiones, Regulación Emocional, Manejo de Conflictos.	55	Limpieza y/o renovación de espacios públicos- Jornadas de reforestación- Limpieza (alcantarillas, canales, etc.)
Calamar	6	256	2	23		27	
El Retorno	7	230	3	70		10	
Miraflores	2	44	3	23		8	

2.4 Cargues en la plataforma POA

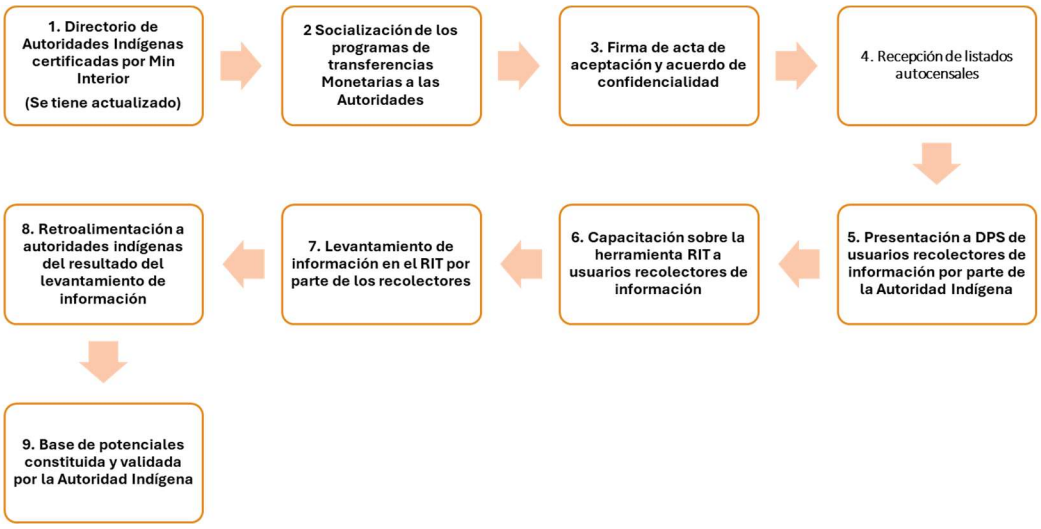
Se informó que la fecha de cierre para subir los soportes documentales de la Matriz POA (segundo semestre 2025) a la plataforma es el 19 de diciembre y se insistió a los Coordinadores Municipales de TM el cumplimiento con esta actividad que también hace parte de las obligaciones establecidas en los convenios.

2.5 Ruta Indígena

Martha Herrera, anunció la implementación de la ruta para levantamiento de información territorial indígena de potenciales beneficiarios de los programas para la vejez – Colombia Mayor y/o Pilar Solidario- y Renta Ciudadana, el objetivo es superar las barreras de acceso que constituyen los autocensos como focalizador para programas sociales dada la baja calidad de los datos de los formatos construidos por las Autoridades Indígenas y custodiados por Min Interior.
Para este proceso, Prosperidad Social pondrá a disposición de las autoridades indígenas el Registro de Información Territorial (RIT), una herramienta diseñada para el censo efectivo de los hogares.

El papel de Prosperidad Social será el de acompañar, orientar la recolección, retroalimentar el resultado del trabajo.
El proceso se iniciará en diciembre del 2025 con los resguardos cercanos al casco urbano de San José del Guaviare y continuará gradual al resto de las comunidades de los cuatro municipios del departamento.

Pasos de la Ruta



2.6 Propuestas

La Gerente Regional, Dra., Franci Turriago, propuso, frente a la necesidad de fortalecer las capacidades de los equipos municipales, iniciar el 2026 con un encuentro presencial en San José del Guaviare, los equipos de los cuatros municipios y los profesionales de la regional para plantear un plan de trabajo y hacer un proceso de transferencia metodológica que facilite el desarrollo de las actividades del Componente Social y Comunitario y el contacto con las comunidades. La actividad se propone para febrero previendo que en ese mes ya estarían todos los equipos contratados. La Gerente enfatiza la importancia de comunicar esta iniciativa a los alcaldes, cuyo compromiso es fundamental para facilitar el traslado de los equipos.

2.7 Cierre

La gerente regional agradece a todos la asistencia y da por terminada la reunión

COMPROMISOS (Si los hay):

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Gestionar reunión con Colpensiones y las secretarias de Cultura y determinar la forma de identificar gestores culturales que cumplen requisitos para acceder a la “anualidad vitalicia”, que opera a través del programa BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) administrado por Colpensiones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2012 de 2017	Luisa Fernanda Villamil Romero/ Enlace CM y Martha Lucia Herrera C / Enlace Regional Renta Ciudadana	11/12/2025	30/03/2026

	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
2	Subir los soportes documentales de la Matriz POA (segundo semestre 2025) a la plataforma	Equipos Municipales de TM de Calamar, El Retorno, SJ Gvre y Miraflores	11/12/2025	19/12/2025

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: _____ <Si aplica>

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO ___ PARCIALMENTE ___

FRANCI TURRIAGO SANCHEZ
Gerente Regional

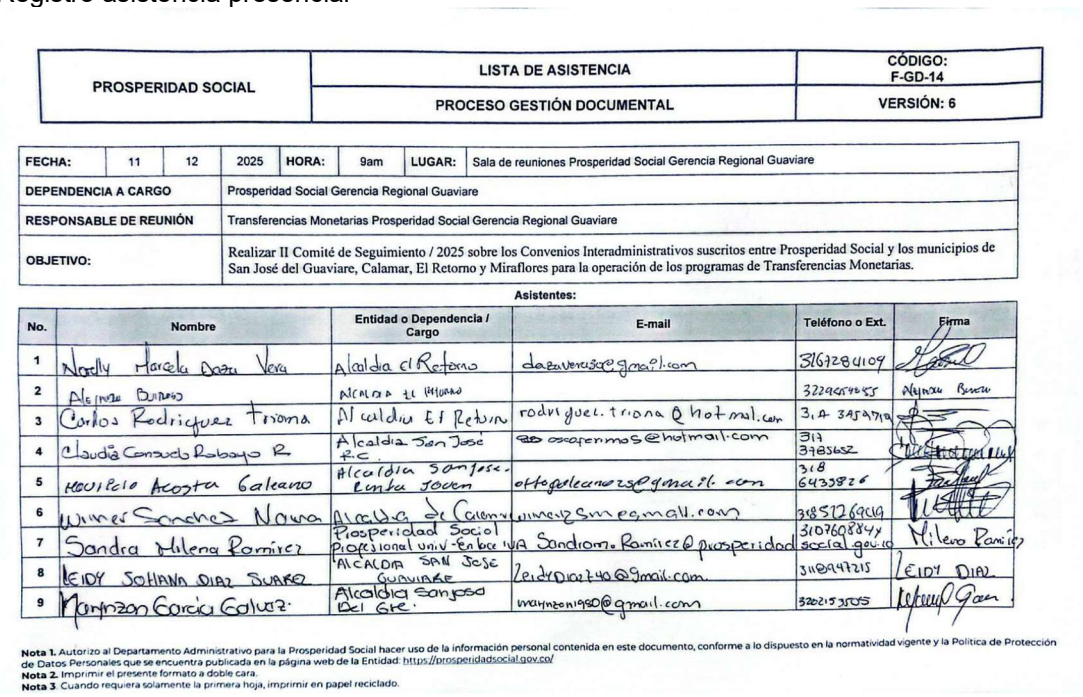
MARTHA LUCIA HERRERA CASTRO
Enlace Regional Renta Ciudadana

Anexos: Tres (3 hojas)

Martha H.

Link grabación: [Comité de Seguimiento convenio programas de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social-20251211_092235-Grabación de la reunión.mp4]

Registro asistencia presencial



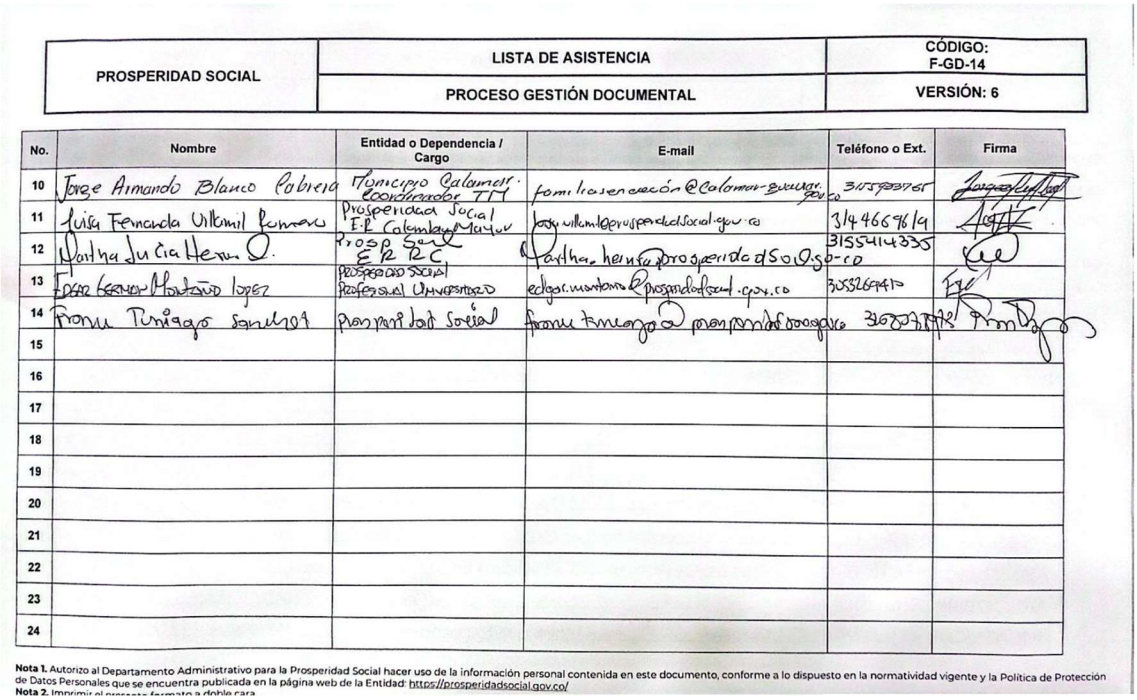
PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

FECHA:	11	12	2025	HORA:	9am	LUGAR:	Sala de reuniones Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare
DEPENDENCIA A CARGO							Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare
RESPONSABLE DE REUNIÓN							Transferencias Monetarias Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare
OBJETIVO:							Realizar II Comité de Seguimiento / 2025 sobre los Convenios Interadministrativos suscritos entre Prosperidad Social y los municipios de San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores para la operación de los programas de Transferencias Monetarias.

Asistentes:

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
1	Norelly Marcela Daza Vera	Alcaldia el Retorno	dazaveraseg@gmail.com	3167284109	
2	Alejandro Burbano	Alcaldia El Retorno		3229654855	
3	Carlos Rodriguez Triana	Alcaldia El Retorno	rodriguez.triana@hotmail.com	3.A 3454719	
4	Claudia Consuelo Rabago R.	Alcaldia San Jose R.C.	cscaperinos@hotmail.com	313 3783652	
5	Mauricio Acosta Galeano	Alcaldia Sanjose - Punta Joven	ottogaleano25@gmail.com	318 6433826	
6	Wilmer Sanchez Nava	Alcaldia de Calamar	wilmerz5nava@gmail.com	3185726966	
7	Sandra Milena Ramirez	Prosperidad Social Profesional Univ. Enlace IVA	Sandra.Ramirez@prosperidadsocial.gov.co	3107698844	
8	LEIDY SOHANA DIAZ SUAREZ	ALCALDIA SAN JOSE GUAVIARE	leidydiaz140@gmail.com	3118947215	
9	Mayerson García Galvez	Alcaldia sanjose Del Gre.	mayerson1980@gmail.com	3202153505	

Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/
Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara.
Nota 3. Cuando requiera solamente la primera hoja, imprimir en papel reciclado.



PROSPERIDAD SOCIAL	LISTA DE ASISTENCIA	CÓDIGO: F-GD-14
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 6

No.	Nombre	Entidad o Dependencia / Cargo	E-mail	Teléfono o Ext.	Firma
10	Jorge Armando Blanco Cabrera	Municipio Calamar Coordinador TM	familiasencacion@calamar-guaviare.gov.co	3155733765	
11	Luisa Fernanda Villamil Romero	Prosperidad Social E.R. Calamar/Miraflores	luisa.villamil@prosperidadsocial.gov.co	3146676149	
12	Martha Lucia Hernandez	Prosperidad Social ERRC	martha.hernandez@prosperidadsocial.gov.co	3155414335	
13	Edgar Hernan Montaño Lopez	Prosperidad Social Profesional Universitario	edgar.montano@prosperidadsocial.gov.co	3055266413	
14	Fronia Tunjaqo Sanchez	Prosperidad Social	fronia.tunjaqo@prosperidadsocial.gov.co	3107377428	
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

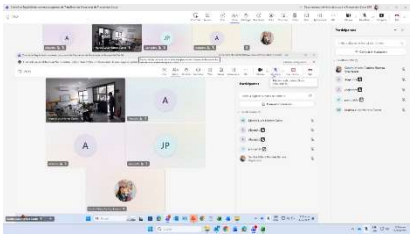
Nota 1. Autorizo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social hacer uso de la información personal contenida en este documento, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en la página web de la Entidad: https://prosperidadsocial.gov.co/
Nota 2. Imprimir el presente formato a doble cara.

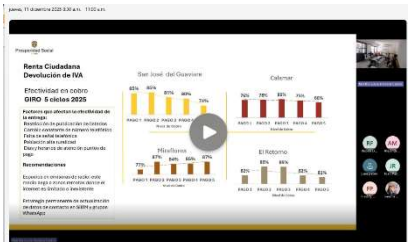
Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

1. Resumen						
Título de la reunión	Comité de Seguimiento convenio programas de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social					
Participantes que asistieron	12					
Hora de inicio	12/11/25, 8:28:33 AM					
Hora de finalización	12/11/25, 11:43:55 AM					
Duración de la reunión	3 h 15 min 22s					
Tiempo medio de asistencia	1 h 34 min 36s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reu	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Sandra Milena Ramirez Barrera	12/11/25, 8:56:43 AM	12/11/25, 11:43:55 AM	2 h 47 min 11s	Sandram.Ramirez@prosperidadsocial.gov.co	Sandram.Ramirez@prosperidadsocial.gov.co	Organizador
Martha Lucia Herrera Castro	12/11/25, 8:34:09 AM	12/11/25, 11:43:55 AM	3 h 9 min 45s	Martha.Herrera@prosperidadsocial.gov.co	Martha.Herrera@prosperidadsocial.gov.co	Moderador
Alejandra (No comprobado)	12/11/25, 8:34:23 AM	12/11/25, 9:02:37 AM	28 min 14s			Moderador
juan pablo	12/11/25, 8:39:34 AM	12/11/25, 11:43:55 AM	2 h 30 min 14s			Moderador
Alejandra (No comprobado)	12/11/25, 8:52:47 AM	12/11/25, 8:58:43 AM	5 min 55s			Moderador
Juan Pablo Amaya Riano	12/11/25, 8:59:23 AM	12/11/25, 11:43:31 AM	2 h 40 min 56s	juan.amayar@esap.edu.co	juan.amayar@esap.edu.co	Moderador
Alejandra (No comprobado)	12/11/25, 9:05:41 AM	12/11/25, 9:25:15 AM	19 min 33s			Moderador
Ruben D Forero - Miraflores Guaviare (No c	12/11/25, 9:06:37 AM	12/11/25, 9:20:42 AM	14 min 4s			Moderador
Ruben D Forero - Miraflores Guaviare (No c	12/11/25, 9:21:25 AM	12/11/25, 11:43:55 AM	2 h 22 min 30s			Moderador
pvd miraflores (No comprobado)	12/11/25, 9:24:39 AM	12/11/25, 9:28:28 AM	3 min 48s			Moderador
Alejandra PVD miraflores (No comprobado	12/11/25, 9:28:18 AM	12/11/25, 11:43:34 AM	2 h 14 min 1s			Moderador
Freddy Maturana P. (No comprobado)	12/11/25, 9:44:53 AM	12/11/25, 11:43:55 AM	1 h 59 min 2s			Moderador

Registro fotográfico











Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Delegaciones

ALCALDIA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

DA.100/

San José del Guaviare, 10 de diciembre de 2025

Doctora
FRANCI YAZMIN TURRIAGO SANCHÉZ
Directora Regional
Direccion Territorial DPS
San Jose del Guaviare

Asunto: Delegación Comité seguimiento de Transferencias monetarias de Prosperidad Social

Cordial saludo doctora Francy:

Por medio de la presente me permito informarle que la doctora, **MARYNSON GARCIA GALVEZ**, Secretaria de Salud Municipal, ha sido delegada para que asista al Comité de seguimiento de Transferencias monetarias de Prosperidad Social, la cual se llevara a cabo el dia 11 de diciembre de 2025, en el horario de 08:30 am hasta las 11:00 pm, en las instalaciones del DPS.

Atentamente,

WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Teléfono 5849214 - 5849483 - 5840889
Calle 8 # 23 - 67, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
imdes@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co

FR.-01 Versión 2

DESPACHO DEL ALCALDE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
MUNICIPIO DE EL RETORNO
NIT. 800.191.427-1

El Retorno Guaviare, 10 de diciembre de 2025

DELEGACIÓN

En atención a la Invitación **Comité de Seguimiento programas de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social-Convenio 996-DPS-2024** que se realizaría el día 11 de diciembre a partir de las 8:30 am, en Prosperidad Social Gerencia Regional Guaviare, ubicada en la Calle 7 No. 24-104, barrio 20 de Julio, San José del Guaviare., me permito manifestar que por reuniones programadas con anterioridad me es imposible asistir.

Por tal motivo delego a la funcionaria **MAYRA ALEJANDRA BUITRAGO PIÑEROS,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.121.922.233 Expedida en Villavicencio Meta secretario de Despacho de la Secretaría jurídica y de Contratación, Código 020, Grado 02, Nivel Directivo, para que asista y actué en mi nombre y representación.

Agradezco su comprensión.

Cordialmente,

JHONNY JAIBER CASANOVA LOPEZ
Alcalde Municipal

Proyectó y Elaboró	Luz Ney González Bonilla	
Revisó	Jhonny J. Casanova L.	

www.elretorno-guaviare.gov.co
Centro Administrativo Municipal - Calle 13 # 7 - 13, Barrio El Centro
Correo: alcaldia@elretorno-guaviare.gov.co – Cel. 3212910218
@elretorno.guaviare @ElRetornoCre

Alcaldía de Miraflores, Guaviare.
NIT. 800.103.198-4

MACROPROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD	CÓDIGO	0	DE LA MANO CONTRA LA VIOLENCIA
PROCESO	APOYO	VERSIÓN	1	
SUBPROCESO	DESPACHO DEL ALCALDE			
REGISTRO	CARTA DE DELEGACIÓN	PÁGINA:	1 de 1	

Miraflores, Guaviare, 10 de diciembre de 2025

CARTA DE DELEGACIÓN

El Alcalde del Municipio de Miraflores, Guaviare, confiere poder amplio y suficiente al señor JUAN PABLO AMAYA RIAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.160.153, en su calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Social, para que represente al Municipio de Miraflores, Guaviare, ante el Comité de Seguimiento del convenio de los programas de Transferencias Monetarias de Prosperidad Social Miraflores, convocado para el día 11 de diciembre de 2025, en horario de 8:30 a 11:00 a. m.

Así mismo, queda facultado para asistir a los demás eventos a los que el alcalde titular **EDWIN IOVANNI DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 97.612.387, expedida en San José del Guaviare, no pueda asistir.

Atentamente,

EDWIN IOVANNI DÍAZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Sisley Dayana Piñeros Machado-Secretaria Ejecutiva del Alcalde

MUNICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT. 800.191.431-1

Calamar Guaviare, 10 de diciembre de 2025.

Doctora
FRANCI YAZMIN TURRIAGO SÁNCHEZ
Directora Regional Guaviare

Asunto: Delegación

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me permito informar, debido a compromisos de agenda no asistiré, comité de seguimiento programas de transferencias monetarias de prosperidad social convenio 281-DPS -2024, La razón obedece a que la fecha programada para el comité coincide con la realización de la Sexta y Última Sesión del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (CDSRPA), un compromiso indelegable de mi agenda. **FARID CAMILO CASTAÑO GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.580.072, expedida San José del Guaviare, designo para que actúe en mi representación y la del Municipio con voz y voto, al señor al señor **WILNER SÁNCHEZ MOLINA,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.120.573.178 expedida en San José del Guaviare, quien se desempeña apoyo profesional en Secretaria de Gobierno y Administrativa.

No siendo otro el motivo me despido deseando éxitos en sus labores diarias

Atentamente,

FARID CAMILO CASTAÑO GARCIA
Alcalde Municipal

Proyectó y Elaboró: Deily Sánchez – secretaria despacho alcalde.
Revisó: Sonia Lesmes – Secretaria Jurídica

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.